



MSP-OP-RP-123/18-IR

## SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

### DIRECCION DE CONTRATACION

### ACTA DE FALLO

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OP-RP-123/18-IR** referente a la Obra de: **APLICACIÓN DE MATERIAL RUTEADO, SLURRY O TEXTURIZADO EN DIVERSAS CALLES (27 PUNTOS) DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.** trabajos a Financiarse con Recursos Municipales. Fundamentado en el artículo 59 y 60 de la LOPEMNL.

Siendo las **15:45** horas del día **14** de **SEPTIEMBRE** del **2018** se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el Primer Piso del Palacio Municipal en las calles Juárez y Libertad s/n Centro de San Pedro Garza García, N.L., las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el **FALLO** de esta Dependencia.

Se declara que al analizar las proposiciones recibidas no se tuvo en cuenta únicamente el monto total de cada una de ellas sino también las condiciones legales, administrativas y técnicas requeridas para estos trabajos, formulándose el dictamen correspondiente.

Atendiendo a lo anterior la **C. C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA** **Directora de Contratación** en nombre y representación del **C. ARQ. ARMANDO LEAL PEDRAZA** **Secretario de Obras Públicas** del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., en presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal, hizo saber a los presentes el resultado del concurso y fallo Inapelable de dicha Secretaría de conformidad con los artículos 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y numeral 7.3 de las bases del presente concurso, en virtud de haber presentado la propuesta solvente más baja, por lo que se declara como **CONCURSANTE** seleccionado para ejecutar los trabajos a: **PAVIMENTOS, CONSERVACION Y MICROSUPERFICIE, S.A. DE C.V.**, en consecuencia se le adjudica el Contrato, por haber considerado que su proposición con un monto de: **\$ 3,099,631.99 (TRES MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 99/100 M.N.) INCLUYENDO I.V.A.**, reúne las condiciones que garantizan el cumplimiento del mismo y la ejecución satisfactoria de los trabajos.



**MSP-OP-RP-123/18-IR**

La presente Acta surte para el Concursante mencionado efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el CONTRATO respectivo y sus anexos, dentro de los 15 días hábiles siguientes. Igualmente adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir de esta fecha la garantía para el cumplimiento del mismo, especificada en el modelo de Contrato entregado con las Bases del Concurso; apercibido de que si no cumple con tales obligaciones perderá en favor de Tesorería Municipal de San Pedro Garza García, N.L. la garantía de seriedad de su proposición y la presente adjudicación quedará sin efecto. Igualmente se le comunica al contratista seleccionado que la obra en mención deberá iniciarla el **17 de SEPTIEMBRE de 2018** y concluirla a más tardar el día **15 de DICIEMBRE del 2018**, es decir en un plazo no mayor de **90 días calendario**, de conformidad con lo establecido en su proposición.

Por separado y mediante escrito en este acto se les informa a cada uno de los demás concursantes, en caso de asistir, la (s) causa (s) por la (s) cual (es), no fue seleccionada su proposición.

Conforme a lo establecido en las Bases se procedió a devolver las garantías depositadas a los CONCURSANTES que asistieron; excepción hecha de la que corresponde a quien resultó favorecido con la adjudicación.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron el presente documento las personas que intervinieron en este Acto.

**POR LA CONVOCANTE  
POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**

  
**C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA  
DIRECTORA DE CONTRATACION**

  
**C.P. ENCARNACION P. RAMONES SALDAÑA.  
ARQ. MARCO POLO AGUIRRE LOPEZ  
ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CRUZ  
SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA**







MSP-OP-RP-123/18-IR

POR LOS INVITADOS

NOMBRE	FIRMA
<b>ING. JOSE FRANCISCO GUTIERREZ CANTU.</b> CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	_____
<b>LIC. PATRICIA MERCEDES ZORRILLA ALCALA.</b> <b>LIC. JAZMIN MORENO MONTEMAYOR.</b> <b>LIC HECTOR QUIROGA GONZALEZ.</b> SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	_____
<b>C.P. RAFAEL SERNA SANCHEZ.</b> <b>LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA.</b> SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	_____
<b>LIC. EDUARDO ALBERTO MARTINEZ TREVIÑO.</b> <b>LIC. ALDO CAZARES VELDERRAIN.</b> <b>ING: MIGUEL ANGEL PALACIOS MENDEZ.</b> SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	_____
<b>LIC. MAURICIO FARAH GIACOMAN.</b> <b>LIC. JESUS ALEJANDRO GUZMAN SEPULVEDA.</b> SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO	_____
<b>LIC. MARIA ELENA SANCHEZ LOPEZ.</b> COMISION DE OBRAS PUBLICAS	_____

POR LOS CONCURSANTES

	POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.-	ING. MA. ESPERANZA VILLA VELAZQUEZ.	_____
2.-	INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.	_____
3.-	PAVIMENTOS, CONSERVACION Y MICROSUPERFICIE, S.A. DE C.V.	Laura Rodriguez Pozada Laura R. P.
4.-	TD CONSTRUCCIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V.	_____
5.-	CAMINOS Y URBANIZACIONES NACIONALES, S.A. DE C.V.	_____

Atendiendo a lo anterior la C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA, Directora de Contratación, quien en este momento justifica su personalidad con el nombramiento de fecha 1-primero de Noviembre del año 2015, ocurre en nombre y representación del C. ARQ. ARMANDO LEAL PEDRAZA Secretario de Obras Públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. representación que plenamente se justifica según consta del acuerdo delegatorio de fecha 23-veintitres de Noviembre del año 2015 debidamente publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 30-treinta de Noviembre del año 2015-dos mil quince. Atendiendo con apego, derecho y legislación vigente en los Artículos 47-inciso B-III y V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y Artículo 94 y 96 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.



14-Sep-18

**CAMINOS Y URBANIZACIONES NACIONALES, S.A. DE C.V.**  
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RELACIONADA CON EL CONCURSO N° **MSP-OP-RP-123/18-IR** RELATIVO A LA : **APLICACION DE MATERIAL RUTEADO, SLURRY O TEXTURIZADO EN DIVERSAS CALLES (27 PUNTOS) DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.**, NO RESULTO CON ASIGNACION FAVORABLE. SU PROPUESTA ES SOLVENTE, MAS SIN EMBARGO NO FUE LA MAS BAJA, QUEDANDO EN 2o. LUGAR EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON, POR LO QUE EL FALLO NO LE FUE FAVORABLE.

EN CONSECUENCIA SE LE DEVUELVE EL CHEQUE QUE GARANTIZA LA SERIEDAD DE SU PROPUESTA PRESENTADA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED

ATENTAMENTE

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE CONTRATACION

C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA



CONCURSO No. : MSP-OP-RP-123/18-IR

PARA LA OBRA: APLICACION DE MATERIAL RUTEADO, SLURRY O TEXTURIZADO EN DIVERSAS CALLES (27) DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ANEXO E-1

HOJA 1  
DE 1

CONCURSANTE:

**GARANTIA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICION**

El concursante mencionado para sostener el cumplimiento de su propuesta en relación al concurso de la obra, cuyo número y descripción aparecen en el cuadro de referencia, otorga la siguiente GARANTIA:

Cheque Cruzado

Fianza



**CAMINOS Y URBANIZACIONES NACIONALES, S.A. DE C.V.**  
DR. JULIÁN VILLARREAL NORTE 809, COL. CENTRO, C.P. 64000 MTY, N.L.  
TEL. 8478-9954  
R.F.C. CUN-700216-TH6

Para abono en cuenta del beneficiario

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

\*\*CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 27/100 M.N.\*\*

No. 011580

septiembre 10 2018  
FECHA

\$ 156,234.27

MONEDA NACIONAL

FIRMA

53910511180588015267001610011580



**CAMINOS Y URBANIZACIONES NACIONALES, S.A. DE C.V.**  
incluyendo el IVA

No. de fecha constituido, emitido o expedido (según el caso) por un valor de \$ 156,234.27  
10.09 2018 BANREGIO  
a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. en apego a lo establecido en la convocatoria respectiva, cuyo documento se anexa y queda retenido por la DEPENDENCIA otorgando el recibo correspondiente.

El documento que ampara la garantía, cumple con el procedimiento indicado en las BASES DE CONCURSO respectivo tanto en su forma como en su monto.





CONCURSO No. : MSP-OP-RP-123/18-IR

PARA LA OBRA: APLICACION DE MATERIAL RUTEADO, SLURRY O TEXTURIZADO EN DIVERSAS CALLES (27) DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ANEXO E-1

HOJA 1  
DE 1

CONCURSANTE:

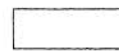
**GARANTIA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICION**

El concursante mencionado para sostener el cumplimiento de su propuesta en relación al concurso de la obra, cuyo número y descripción aparecen en el cuadro de referencia, otorga la siguiente GARANTIA:

Cheque Cruzado



Fianza



**CAMINOS Y URBANIZACIONES NACIONALES, S.A. DE C.V.**  
DR. JULIÁN VILLARREAL NORTE 809, COL. CENTRO, C.P. 64000 MTY. N.L.  
TEL. 8478-9954  
R.F.C. CUN-700216-TH6

No. **011580**

Para abono en cuenta del beneficiario

septiembre 10 2018  
FECHA

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

\$ 156,234.27

**\*\*CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 27/100 M.N.\*\***

**BANREGIO**

Banco Regional de Monterrey, S.A.  
Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero  
SUC. 001 VASCONCELOS  
CUENTA: 001-15267-001-6

MONEDA NACIONAL

FIRMA

5396151180588101152670016110011580



No. de fecha constituido, emitido o expedido (según el caso) por un valor de \$ 156,234.27 CAMINOS Y URBANIZACIONES NACIONALES, S.A. DE C.V. incluyendo el IVA  
10.09.2018 BANREGIO  
a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. en apego a lo establecido en la convocatoria respectiva, cuyo documento se anexa y queda retenido por la DEPENDENCIA otorgando el recibo correspondiente.

El documento que ampara la garantía, cumple con el procedimiento indicado en las BASES DE CONCURSO respectivo tanto en su forma como en su monto.



14-Sep-18

**TD CONSTRUCCIONES ESPECIALES, S.A DE C.V.**  
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RELACIONADA CON EL CONCURSO N° MSP-OP-RP-123/18-IR RELATIVO A LA : **APLICACION DE MATERIAL RUTEADO, SLURRY O TEXTURIZADO EN DIVERSAS CALLES (27 PUNTOS) DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.**, NO RESULTO CON ASIGNACION FAVORABLE. SU PROPUESTA ES SOLVENTE, MAS SIN EMBARGO NO FUE LA MAS BAJA, QUEDANDO EN 3ER. LUGAR EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON, POR LO QUE EL FALLO NO LE FUE FAVORABLE.

EN CONSECUENCIA SE LE DEVUELVE EL CHEQUE QUE GARANTIZA LA SERIEDAD DE SU PROPUESTA PRESENTADA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED

ATENTAMENTE

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE CONTRATACION

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de María de los Angeles Galvan Garcia, escrita sobre el nombre de la titular.

C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA





CONCURSO No. : MSP-OP-RP-123/18-IR

PARA LA OBRA: APLICACION DE MATERIAL RUTEADO, SLURRY O TEXTURIZADO EN DIVERSAS CALLES (27) DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ANEXO E-1

HOJA 1  
DE 1

CONCURSANTE:

**GARANTIA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICION**

El concursante mencionado para sostener el cumplimiento de su propuesta en relación al concurso de la obra, cuyo número y descripción aparecen en el cuadro de referencia, otorga la siguiente GARANTIA:

Cheque Cruzado



Fianza



**TD CONSTRUCCIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V.**

ISAAC GARZA B100  
COL. OBRERA MONTERREY, NUEVO LEON  
C.P. 64010  
R.F.C. TDM-990323-5E1

No. **0001456**

10/09/18

FECHA

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

Municipio de San Pedro Garza Garcia

\$ 159 729.26

Ciento cincuenta y novecientos setecientos veintinueve pesos 26/100

MONEDA NACIONAL

**BANREGIO**

Banco Regional de Monterrey, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero  
SUC: 046 PLAZA CONDUCTORES  
CTA.: 046-01345-001-3

FIRMA

6456:511180586:460134500130001456

No. de fecha constituido, emitido o expedido (según el caso) por un valor de \$ 159,729.26  
10/09/18 Banco Regional de Monterrey, SA incluyendo el IVA  
a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. en apego a lo establecido en la convocatoria respectiva, cuyo documento se anexa y queda retenido por la DEPENDENCIA otorgando el recibo correspondiente.

El documento que ampara la garantía, cumple con el procedimiento indicado en las BASES DE CONCURSO respectivo tanto en su forma como en su monto.

**TD Construcciones Especiales S.A. de C.V.**





CONCURSO No. : MSP-OP-RP-123/18-IR

PARA LA OBRA: APLICACION DE MATERIAL RUTEADO, SLURRY O TEXTURIZADO EN DIVERSAS CALLES (27) DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ANEXO E-1

HOJA 1  
DE 1

CONCURSANTE:

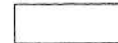
**GARANTIA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICION**

El concursante mencionado para sostener el cumplimiento de su propuesta en relación al concurso de la obra, cuyo número y descripción aparecen en el cuadro de referencia, otorga la siguiente GARANTIA:

Cheque Cruzado



Fianza



**TD CONSTRUCCIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V.**

ISAAC GARZA B100  
COL. OBRERA MONTERREY, NUEVO LEON  
C.P. 64010  
R.F.C. TDM-990323-5E1

No. 0001456

10/09/18

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

FECHA

Municipio de San Pedro Garza Garcia

\$ 159 729.26

Ciento cincuenta y noventa y dos mil setecientos veintinueve pesos 26/100

MONEDA NACIONAL

**BANREGIO**

Banco Regional de Monterrey, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero  
SUC: 046 PLAZA CONDUCTORES  
CTA.: 046-01345-001-3

FIRMA

6456151118058614601345001310001456

No. de fecha constituido, emitido o expedido (según el caso) por un valor de \$159,729.26  
10/09/18 Banco Regional de Monterrey, SA incluyendo el IVA  
a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. en apego a lo establecido en la convocatoria respectiva, cuyo documento se anexa y queda retenido por la DEPENDENCIA otorgando el recibo correspondiente.

El documento que ampara la garantía, cumple con el procedimiento indicado en las BASES DEL CONCURSO respectivo tanto en su forma como en su monto.





14-Sep-18

**INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.**  
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RELACIONADA CON EL CONCURSO N° MSP-OP-RP-123/18-IR RELATIVO A LA : **APLICACION DE MATERIAL RUTEADO, SLURRY O TEXTURIZADO EN DIVERSAS CALLES (27 PUNTOS) DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.**, NO RESULTO CON ASIGNACION FAVORABLE. SU PROPUESTA ES SOLVENTE, MAS SIN EMBARGO NO FUE LA MAS BAJA, QUEDANDO EN 4o. LUGAR EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON, POR LO QUE EL FALLO NO LE FUE FAVORABLE.

EN CONSECUENCIA SE LE DEVUELVE EL CHEQUE QUE GARANTIZA LA SERIEDAD DE SU PROPUESTA PRESENTADA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED

ATENTAMENTE

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE CONTRATACION

C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de María de los Angeles Galvan Garcia, escrita sobre el nombre de la titular.





CONCURSO No. : MSP-OP-RP-123/18-IR

PARA LA OBRA: APLICACION DE MATERIAL RUTEADO, SLURRY O TEXTURIZADO EN DIVERSAS CALLES (27) DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ANEXO E-1

HOJA 1  
DE 1

CONCURSANTE:

**GARANTIA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICION**

El concursante mencionado para sostener el cumplimiento de su propuesta en relación al concurso de la obra, cuyo número y descripción aparecen en el cuadro de referencia, otorga la siguiente GARANTIA:

Cheque Cruzado

Fianza

INTERASFALTOS S.A. DE C.V.  
INT131217BU0  
Suc 046 PLAZA CONDUCTORES  
CUENTA 046013590010

Cuenta Tradicional

FECHA: 10-09-18

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

Municipio de San Pedro Garza García, N.L. \$ 163,719.02

Ciento sesenta y Tres Mil Setecientos diez y nueve pesos 02/100

**BANREGIO**  
Banco Regional de Monterrey, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero

MONEDA NACIONAL M.N.

FIRMA: Adalberto

6322151118058446013590010000906

No. de fecha constituido, emitido o expedido (según el caso) por un valor de \$ 163,719.02 incluyendo el IVA  
10-09-18 Banco Regional de Monterrey S.A. a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. en apego a lo establecido en la convocatoria respectiva, cuyo documento se anexa y queda retenido por la DEPENDENCIA otorgando el recibo correspondiente.

El documento que ampara la garantía, cumple con el procedimiento indicado en las BASES DE CONCURSO respectivo tanto en su forma como en su monto.

**INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.**



CONCURSO No. : MSP-OP-RP-123/18-IR

PARA LA OBRA: APLICACION DE MATERIAL RUTEADO, SLURRY O TEXTURIZADO EN DIVERSAS CALLES (27) DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ANEXO E-1

HOJA 1  
DE 1

CONCURSANTE:

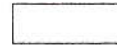
**GARANTIA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICION**

El concursante mencionado para sostener el cumplimiento de su propuesta en relación al concurso de la obra, cuyo número y descripción aparecen en el cuadro de referencia, otorga la siguiente GARANTIA:

Cheque Cruzado



Fianza



INTERASFALTOS S.A. DE C.V.  
INT131217BU0  
Suc 046, PLAZA CONDUCTORES  
CUENTA 046013590010

Cuenta Tradicional

10-09-18  
FECHA

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

Municipio de San Pedro Garza García, N.L. \$ 163,719.02

Ciento sesenta y tres mil setecientos diez y nueve pesos 02/100  
MONEDA NACIONAL M.N.

**BANREGIO**  
Banco Regional de Monterrey, S.A.  
Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero

709367  
2X80020976

63221511180584146013590010110000906

FIRMA

No. de fecha constituido, emitido o expedido (según el caso) por un valor de \$ 163,719.02  
10-09-18 Banco Regional de Monterrey S.A. incluyendo el IVA  
a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. en apego a lo establecido en la convocatoria respectiva, cuyo documento se anexa y queda retenido por la DEPENDENCIA otorgando el recibo correspondiente.

El documento que ampara la garantía, cumple con el procedimiento indicado en las BASES DE CONCURSO respectivo tanto en su forma como en su monto.

**INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.**





14-Sep-18

**ING. MA. ESPERANZA VILLA VELAZQUEZ.**  
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RELACIONADA CON EL CONCURSO N° MSP-OP-RP-123/18-IR RELATIVO A LA : **APLICACION DE MATERIAL RUTEADO, SLURRY O TEXTURIZADO EN DIVERSAS CALLES (27 PUNTOS) DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.**, NO RESULTO CON ASIGNACION FAVORABLE. SU PROPUESTA ES SOLVENTE, MAS SIN EMBARGO NO FUE LA MAS BAJA, QUEDANDO EN 5o. LUGAR EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON, POR LO QUE EL FALLO NO LE FUE FAVORABLE.

EN CONSECUENCIA SE LE DEVUELVE EL CHEQUE QUE GARANTIZA LA SERIEDAD DE SU PROPUESTA PRESENTADA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED

ATENTAMENTE

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE CONTRATACION

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de María de los Angeles Galvan Garcia, con un círculo alrededor de la parte superior y una línea que cruza hacia abajo.

C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA

14-Sep-18



CONCURSO No. : MSP-OP-RP-123/18-IR

PARA LA OBRA: APLICACION DE MATERIAL RUTEADO, SLURRY O TEXTURIZADO EN DIVERSAS CALLES (27) DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ANEXO E-1

HOJA 1  
DE 1

CONCURSANTE:

**GARANTIA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICION**

El concursante mencionado para sostener el cumplimiento de su propuesta en relación al concurso de la obra, cuyo número y descripción aparecen en el cuadro de referencia, otorga la siguiente GARANTIA:

Cheque Cruzado

Fianza



Fecha: 10/SEP/2018  
 No. cheque 0002915, emitido por Banco Mercantil del Norte, SA  
 No. de fecha constituido, emitido o expedido (según el caso) por un valor de \$ 168,204.10 (Ciento sesenta y ocho mil doscientos cuatro pesos 10/100) incluyendo el IVA  
 a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. en apego a lo establecido en la convocatoria respectiva, cuyo documento se anexa y queda retenido por la DEPENDENCIA otorgando el recibo correspondiente.

El documento que ampara la garantía, cumple con el procedimiento indicado en las BASES DE CONCURSO respectivo tanto en su forma como en su monto.

**Ma. Esperanza Villa Vázquez**





CONCURSO No. : MSP-OP-RP-123/18-IR

PARA LA OBRA: APLICACION DE MATERIAL RUTEADO, SLURRY O TEXTURIZADO EN DIVERSAS CALLES (27) DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ANEXO E-1

HOJA 1  
DE 1

CONCURSANTE:

**GARANTIA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICION**

El concursante mencionado para sostener el cumplimiento de su propuesta en relación al concurso de la obra, cuyo número y descripción aparecen en el cuadro de referencia, otorga la siguiente GARANTIA:

Cheque Cruzado

Fianza

MA ESPERANZA VILLA VELAZQUEZ

VIVE6703027N4  
AV PUERTA DEL NORTE 305  
FRACC PUERTA DEL NOR  
MONTERREY

C.P. 64000  
Tel. 018181348503  
NUEVO LEON

**BANORTE**

1C4040020

SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L. FECHA: 10/SEP/2018 \$ 168,204.10

PÁGUESE ESTE CHEQUE  
A LA ORDEN DE: Ciento sesenta y ocho mil  
doscientos cuatro pesos 10/100

MONEDA NACIONAL

800341 BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.  
GRUPO FINANCIERO BANORTE.

SUC 0059 SAN PEDRO  
CTA 019744100-2

FIRMA

No. CUENTA No. CHEQUE

253515118072510019744100200002915

Fecha: 10/SEP/2018

No. cheque 0002915, emitido por Banco Mercantil del Norte, SA  
No. de fecha constituido, emitido o expedido (según el caso) por un valor de \$ 168,204.10 (Ciento sesenta y ocho mil doscientos cuatro pesos 10/100) incluyendo el IVA  
a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. en apego a lo establecido en la convocatoria respectiva, cuyo documento se anexa y queda retenido por la DEPENDENCIA otorgando el recibo correspondiente.

El documento que ampara la garantía, cumple con el procedimiento indicado en las BASES DE CONCURSO respectivo tanto en su forma como en su monto.

Ma. Esperanza Villa Vázquez